

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**Nº EXPEDIENTE 2025/03****1. OBJETO**

El presente pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos que habrán de reunir el servicio cuya adquisición se oferta en el presente concurso para la contratación del *servicio de determinación masiva de proteínas circulantes asociadas con enfermedades cardiometabólicas* en el marco del proyecto PI24/00234 financiado por el Instituto de Salud Carlos III

La prestación del suministro se efectuará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y toda la normativa legal de aplicación relativa a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y las obligaciones de las partes contratantes.

Los licitadores deberán manifestar, de forma expresa, mediante **declaración responsable**, que se comprometen al cumplimiento de lo exigido en este punto.

2. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SUMINISTRO

Se llevará a cabo un enfoque proteómico específico en 365 sujetos, realizando dos mediciones para cada participante, al inicio del estudio y al año de seguimiento en el estudio. Se utilizará un panel que incluye 384 proteínas desarrolladas en Olink®. Olink, realiza sus análisis proteómicos basándose en una tecnología exclusiva: Proximity Extension Assay (PEA) que es la tecnología única detrás de su plataforma Olink® Explore. Se trata de una técnica altamente específica y sensible que es la elegida por la mayoría de los estudios relevantes en proteómica. Esto hará que nuestros resultados sean comparables a los de otras cohortes de gran calidad. El panel seleccionado (384 proteínas) de la plataforma Explore incluye una amplia variedad de proteínas implicadas en enfermedades cardiometabólicas, bien por estar implicadas en el daño cardiaco o en el propio sistema cardiovascular (troponina I, cardiotrofina I...) o bien por estar implicadas en otros procesos relacionados como la inflamación (IL-8, IL-19), el proceso metabólico celular, la adhesión celular, la respuesta inmune y la activación del complemento, o los factores de crecimiento.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio debe llevarse a cabo en un laboratorio acreditado por Olink para desarrollar los paneles Explore, y en concreto, el Panel Explore Cardiometabolic I. el presupuesto debe cubrir los gastos de envío de las muestras en condiciones óptimas: en nieve carbónica y transporte en frío.

Previamente a llevar a cabo el servicio, el laboratorio avalará la calidad de las muestras para poder desarrollarlo y en caso de baja calidad, lo notificará para poder reemplazar la muestra o muestras en cuestión.

Una vez terminado el proceso de determinación de las proteínas del panel, el laboratorio basándose en su experiencia de análisis previos, dará soporte en cuanto al pre-análisis estadístico de los datos obtenidos. Los datos serán accesibles para los investigadores a través de un servidor o plataforma segura en la que estarán almacenados y computados. El laboratorio dará soporte en cuanto a la interpretación de los datos estadísticamente significativos: posibles rutas implicadas en la asociación de las proteínas implicadas en la recurrencia de fibrilación auricular.

4. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

4.1. Precio

Se establece un presupuesto base de licitación de **ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000 €)**, IVA excluido (32.550 € IVA).

4.2. Plazo de ejecución

El plazo máximo para la ejecución del presente contrato será de 6 meses desde la formalización de la adjudicación a través de la firma del correspondiente contrato.

El contrato será susceptible de prórroga en el caso de que el proyecto de investigación para el que se realiza la adquisición resulte prorrogado. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato. La prórroga que en su caso se produzca, no alterará la cuantía del producto a adquirir ni, por tanto, el importe de la contraprestación.

4.3. Lugar de entrega

La entrega de los datos proteómicos se hará a través de soporte informático.

4.4. Documentación técnica

Deberá presentarse al menos:

- a) Descripción del servicio a suministrar mediante catálogos, ficha técnica, memoria técnica, o similares.
- b) Declaración responsable asumiendo el compromiso de cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y obligaciones previstas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el Pliego Regulator y Cuadro de Características que regulan la presente licitación.